Not.or Andres abad
de aguirre =

En la villa de Vergara a veinte y siete abril
de mill y seiscientos y veinte y siete años yo pedro de
y guerinar escriuano del rey nro señor y del num.o della
Ley y notifique el auto del señor alcalde proueydo en
diez y ocho de marzo mas cercano pasado a andres
abad de aguirre mayordomo eclesiastico de la yglesia
parroquial de san p.o de la dha villa en su persona para lo
tocante a el = el qual auiendo oydo su tenor
dixo que lo oya y que esto respondia y respon
dio a lo qual fue t.o Joan mrz de Yturbe v.o de la
dha villa en fe de lo qual firme de mi nombre

[illegible]